



Evidencias a presentar para la Evaluación Técnica de Factibilidad Automotriz

Anexar las evidencias en Memoria USB (no será devuelta y se anexará al expediente)		
PARA UNIDADES ECONÓMICAS CON ACTIVIDADES AUTOMOTRIZ; PARA LA ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES; Y AUTOPARTES NUEVAS Y USADAS		
	CUMPLE	
	SI	NO
a) UNIDADES DE MECÁNICA O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
1. Cuenta y opera con un inventario, bitácora o control, físico o digital, que permite identificar de forma inmediata los vehículos, autopartes, refacciones, acciones o trabajos realizados al vehículo, así como quien realiza y quien recibe el servicio; (foto o captura de pantalla del sistema)		
2. Fotografías de fachada e instalaciones donde se realizan las actividades de venta y/o reparación; en donde aparezca denominación, marca o nombre comercial (tomas abiertas y cerradas)		
3. Fotografías de la cabina de pintado o área designada para el pintado de vehículos; solo para hojalatería y pintura (tomas abiertas y cerradas)		
b) AUTOPARTES NUEVAS Y USADAS		
1. Cuenta y opera con un inventario, bitácora o control, físico o digital, que permite identificar de forma inmediata los vehículos, autopartes, refacciones, acciones o trabajos realizados al vehículo, así como quien realiza y quien recibe el servicio; (foto o captura de pantalla del sistema)		
2. Fotografías de fachada e instalaciones donde se realizan las actividades de venta y/o reparación, y en donde aparezca denominación, marca o nombre comercial (tomas abiertas y cerradas)		
c) ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS, AGENCIAS AUTOMOTRICES CON VENTA DE VEHÍCULOS USADOS, LOTES DE AUTOS Y CASAS DE EMPEÑO		
1. Cuenta y opera con un inventario, bitácora o control, físico o digital, que permite identificar de forma inmediata los vehículos, autopartes, refacciones, acciones o trabajos realizados al vehículo, así como quien realiza y quien recibe el servicio; (foto o captura de pantalla del sistema)		
2. Fotografías de fachada e instalaciones donde se realizan las actividades de venta y/o reparación; en donde aparezca denominación, marca o nombre comercial (tomas abiertas y cerradas)		
3. Cuenta y opera con los formatos y contratos ante la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, tratándose de lotes de autos; NOM-122-SCFI-2010; en el numeral 5 en todos sus puntos e incisos, (foto o captura de pantalla del formato(s) de los diferentes contratos de adhesión que manejen)		
4. Acreditar mediante evidencia fotográfica que cumple con lo establecido en la NOM-122-SCFI-2010; en el numeral 4 (<i>Elementos Informativos</i>) en todos sus puntos, numeral 6 (<i>Garantías</i>) en todos sus puntos. (foto o captura de pantalla de la ficha técnica con las características del auto, garantía y/o acuerdo de voluntades)		
5. Que se hace consulta de los sistemas de vehículos robados del Registro Público Vehicular (REPUVE), Sistema Estatal de vehículos robados y de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados virtual (Firmar Manifiesto al reverso)		
d) TIANGUIS DE AUTOS		
1. Cuenta y opera con un inventario, bitácora o control, físico o digital, que permite identificar de forma inmediata los vehículos, autopartes, refacciones, acciones o trabajos realizados al vehículo, así como quien realiza y quien recibe el servicio; (foto o captura de pantalla del sistema)		
2. Fotografías de fachada e instalaciones donde se realizan las actividades de venta y/o reparación; en donde aparezca denominación, marca o nombre comercial (tomas abiertas y cerradas)		
3. Cuenta y opera con los formatos y contratos ante la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, tratándose de lotes de autos; NOM-122-SCFI-2010; en el numeral 5 (<i>Contratos de Adhesión</i>) en todos sus puntos e incisos, (foto o captura de pantalla del formato(s) de los diferentes contratos de adhesión que manejen)		
4. Acreditar mediante evidencia fotográfica que cumple con lo establecido en la NOM-122-SCFI-2010; en el numeral 4 (<i>Elementos Informativos</i>) en todos sus puntos, numeral 6 (<i>Garantías</i>) en todos sus puntos. (foto o captura de pantalla de la ficha técnica con las características del auto, garantía y/o acuerdo de voluntades)		





5. Que cuenta con un registro interno de las personas y de los vehículos objeto de enajenación, debiendo entregar a aquellos el comprobante correspondiente y asignarles el cajón de estacionamiento respectivo; (tratándose de Tianguis de Autos)		
6. Que se hace consulta de los sistemas de vehículos robados del Registro Público Vehicular (REPUVE), Sistema Estatal de vehículos robados y de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados virtual (Firmar Manifiesto al final de este formato)		
e) DE CAMBIO, VENTA, SERVICIO Y REPARACIÓN DE LLANTAS		
1. Cuenta y opera con un inventario, bitácora o control, físico o digital, que permite identificar de forma inmediata los vehículos, autopartes, refacciones, acciones o trabajos realizados al vehículo, así como quien realiza y quien recibe el servicio; (foto o captura de pantalla del sistema)		
2. Fotografías de fachada e instalaciones donde se realizan las actividades de venta y/o reparación; en donde aparezca denominación, marca o nombre comercial (tomas abiertas y cerradas)		
f) DE APROVECHAMIENTO DE VEHÍCULOS USADOS		
Deberán cumplir con lo que establece la sección V (<i>Del Aprovechamiento De Vehículos Usados</i>) de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.		

PARA UNIDADES ECONÓMICAS QUE REFIEREN LOS INCISOS c) y d)

MANIFIESTO bajo protesta de decir verdad que me comprometo a consultar el Registro Público Vehicular (REPUVE) en cada operación de compra-venta de vehículos automotores, así como notificar y cooperar con las autoridades competentes cuando se detecten irregularidades y actos ilícitos relacionados con la adquisición, enajenación, y comercialización de vehículos o autopartes.

Y en caso de no hacerlo me haré acreedor a las sanciones penales correspondientes.

Nombre Completo y Firma del Titular Solicitante

Toda solicitud de Dictamen de Giro podrá ser sujeto a una visita de verificación, Como parte del trámite para la obtención de la Evaluación Técnica de Factibilidad, documento necesario para darle seguimiento a su solicitud de Dictamen de Giro. *Art. 38 del Reglamento Interno Del Comité Municipal De Dictamen De Giro De Tlalnepantla De Baz, Estado De México.*

TITULAR SOLICITANTE DEL DICTAMEN DE GIRO

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos y documentos presentados son verdaderos y en caso de incurrir en falsedad se proceda en términos del artículo 156 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de México y a la cancelación del trámite solicitado

Nombre Completo y Firma del Titular Solicitante

Solicitud número:

SDG – FA – /2026

Sello y firma de RECIBIDO

Observaciones:

